

CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO ESTADO No. 006

Fecha: 28 de mayo de 2024

La suscrita abogada de la Oficina de Control Disciplinario Interno del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, se permite notificar mediante anotación en Estado las siguientes decisiones:

Clase de	Proceso	Quejoso	Investigado	Fecha	N°	Decisión	Término	Inicia	Finaliza	CUADERNO
proceso	No.		(a)	auto	auto			Término	Término	
	IDPC	De	Por	27/05/24	09	Por medio del				Cuaderno
Ordinario	024 de	Oficio	determinar			cual se	No	28/05/24	28/05/24	Principal,
	2021					decreta la				folios 72 al
						terminación y				77 impresos
						archivo de				por ambos
						una				lados
						investigación				
						disciplinaria				

Se hace constar que el anterior Estado se publicó en la cartelera virtual de Control Disciplinario Interno en la página oficial del IDPC, por el término legal de un día, a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) hasta las cinco de la tarde (5:00 P.M.), del día veintiocho (28) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

SHARON DANIELA AVILA ANDRADE

Sharon Daniele Anlei A.

Proyectó: Sharon Daniela Avila Andrade - Abogada-Contratista Control Disciplinario Interno